

Convocatoria para Contrato de un Docente por el Artículo 470 del RGUNALM – Semestre Académico 2026-I:

El Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – IAPA, requiere cubrir a través de Contrato de Emergencia, al amparo del artículo 470° del RGUNALM, la siguiente plaza docente:

- Nivel: DC B (16 horas)
- Requisitos:
 - Ingeniero en Industrias Alimentarias, con Maestría en la Especialidad
 - Presentar constancia de buena salud mental (prueba psicológica), expedida por un Centro de Salud del MINSA o ESSALUD, que lo acrediten.
- Área de Especialización: Ingeniería de Alimentos y Ciencia de Alimentos

Enviar CV documentado, incluyendo copia de su DNI, al correo diapa@lamolina.edu.pe y fial@lamolina.edu.pe

Envío de documentos: del 09 al 15 de Febrero 2026.